

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración y venta  
de ejemplares: Puebla, 23  
BURGOS. — Teléfono 1238.

Ejemplar: 25 cts. — Atrasado: 50 cts. — Suscripción:  
Trimestre: 2250 pesetas.

AÑO IV

JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1939.—AÑO DE LA VICTORIA

NÚM. 257

### S U M A R I O

#### GOBIERNO DE LA NACIÓN

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 11 de septiembre de 1939 readmitiendo sin sanción al funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo de la extinguida Sección Colonial don Valentin Bartolomé Izarra.—Página 5123.

##### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ordenes de 26 de agosto de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón de los funcionarios de Cuerpos Especiales que se mencionan.—Página 5123.

Orden de 30 de agosto de 1939 disponiendo se conceda el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos.—Página 5123.

Ordenes de 30 agosto y 2 septiembre de 1939 disponiendo la reincorporación al servicio, sin imposición de sanción, del personal del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles que se indica.—Página 5124.

Orden de 31 de agosto de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón del Portero de los Ministerios civiles D. Julio Griñón Rodríguez.—Página 5124.

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

Ascensos.—Orden de 9 de septiembre de 1939 colocando en el escalafón y confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Caballería don Antonio del Olmo García y otros.—Página 5124.

Otra de 12 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo de Sargento provisional al Cabo de Artillería habilitado Heliodoro de la Torre de la Torre.—Página 5124.

Otra de 9 de septiembre de 1939 id. de Ingenieros al Cabo Manuel Rocell Jiménez.—Págs. 5124 y 5125.

Otra de 9 de septiembre de 1939 ascendiendo al empleo inmediato superior al Sargento del Arma de

Ingenieros D. Manuel López Montero y otro.—Página 5125.

Otra de 12 de septiembre de 1939 id. al Cabo del Arma de Ingenieros Pascual Tormo Moscardó y otro.—Página 5125.

Ayudantes de Campo.—Orden de 12 de septiembre de 1939 nombrando Ayudante de Campo del Sr. Teniente General D. Andrés Saliquet Zumeta, Jefe de la 1ª Región Militar, al Teniente Coronel habilitado de Caballería D. Jaime Milans del Bosch.—Página 5125.

Otra de 12 de septiembre de 1939 id. del Sr. General de Brigada D. Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División núm. 41, al Comandante de Infantería D. Gonzalo Rodríguez Lannes.—Página 5125.

Otra de 12 de septiembre de 1939 cesando en el cargo de Ayudante de Campo del Sr. General de Brigada D. Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División núm. 41, el Comandante habilitado de Caballería D. Bartolomé Ramonell Box.—Página 5125.

Otra de 11 de septiembre de 1939 id. del Sr. Teniente General D. Alberto Castro Girona, el Comandante de Caballería D. Luis Ochotorena Sánchez.—Página 5125.

Benemérito Cuerpo de Mutilados (Ascensos).—Orden de 9 de septiembre de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Sargento 1º del extinguido Cuerpo de Inválidos D. Jerónimo Ceprián Ruiz y otros.—Página 5125.

(Continuación en filas).—Orden de 9 de septiembre de 1939 concediendo continuación en filas al Cabo de la Guardia Civil D. Cayetano Sánchez López y otro.—Página 5126.

Condecoraciones.—Orden de 7 de septiembre de 1939 autorizando al Comandante de E. M. D. Tomás Iglesias Azpiroz y otro para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia.—Página 5126.

Otra de 7 de septiembre de 1939 autorizando al Comandante de E. M. don Carmelo Medrano Ezquerro para usar sobre el uniforme la Cruz de Guerra al Valor Militar italiana.—Página 5126.

Otra de 7 de septiembre de 1939 id. al Comandante D. Plácido Alvarez Buyla y López Villamil para usar sobre el uniforme la insignia de la Cruz de Beneficencia.—Página 5126.

**Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.**—Orden de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz de 1.ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco a D. Jacinto Iribarren por los motivos que se indican.—Página 5126.

Otra de 8 de septiembre de 1939 id. id. a las hermanas María, Juliana y Cristina Maricalva.—Página 5126.

Otra de 8 de septiembre de 1939 id. id. a D. Gustavo Brouta Medivil.—Página 5126.

Otra de 8 de septiembre de 1939 id. id. a la señorita María Salud Tejero.—Página 5126.

**Cruz Roja del Mérito Militar.**—Orden de 6 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las Enfermeras, Hermanas de la Caridad y Telefonistas que figuran en relación, que empieza por la señorita Julia Vegazo Rodríguez y termina con la señorita Carmen Azpeitia Iglesias. Páginas 5126 y 5127.

Otra de 8 de septiembre de 1939 id. al Teniente Médico asimilado D. Wenceslao Alonso Sacur.—Página 5127.

**Destinos.**—Orden de 12 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, a las órdenes del señor General de Brigada D. Camilo Alonso Vega, al Teniente Coronel habilitado de Infantería don Emilio Alemán Ortega y a dos Jefes más.—Pág. 5127.

Otra de 9 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, a las órdenes del Sr. General de Brigada, Jefe de la División núm. 11, D. Francisco de Borbón y de la Torre, al Teniente de Complemento de Caballería D. Francisco de Borbón y Borbón.—Página 5127.

Otra de 9 de septiembre de 1939 id. al Comandante de Ingenieros D. Enrique Guiloche Bayo.—Página 5127.

Otra de 11 de septiembre de 1939 id. al Alférez de Ingenieros D. Agustín Herce Hidruejo.—Pág. 5127.

Otra de 11 de septiembre de 1939 id. al Coronel de la Guardia civil D. Jaime Obrador Casanovas.—Página 5128.

Otra de 13 de septiembre de 1939 destinando al Arma de Aviación al Oficial 1.º del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Miguel Muñoz Cuéllar González y otros.—Página 5128.

Otra de 13 de septiembre de 1939 nombrando Jefes de los Servicios de Farmacia, al Subinspector Farmacéutico de 2.ª D. Rafael Roldán Guerrero y otros.—Página 5128.

Otra de 13 de septiembre de 1939 id. Jefes de los Servicios de Veterinaria al Subinspector de Vete-

rinario de 1.ª D. José Huguet Torres y otros.—Páginas 5128 y 5129.

Otra de 11 de septiembre de 1939 reintegrando a su destino de plantilla al Veterinario 1.º D. Patricio Alonso Santaolalla.—Página 5129.

Otra de 11 de septiembre de 1939 destinando como agregado provisional al Maestro Herrador don Antonio Martín Giménez.—Página 5129.

**Medalla Militar.**—Orden de 14 de agosto de 1939 concediendo la Medalla Militar al Capitán de Caballería D. Manuel Isasa Navarro y otro.—Página 5129.

Otra de 14 de agosto de 1939 id. al Cabo de la 13 Bandera de la Legión D. Félix Pellicer Jiménez.—Página 5129.

**Oficialidad de Complemento (Ascensos).**—Orden de 9 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Teniente de Complemento de Artillería D. Eduardo Martín González de las Moras y otros. Página 5130.

Otra de 9 de septiembre de 1939 id. al Alférez de Complemento de Artillería D. Juan Baeza Buceta. Página 5130.

**Situaciones.**—Orden de 8 de septiembre de 1939 volviendo a la situación de actividad al Sargento de Infantería D. Antonio Reguero Castellano.—Página 5130.

#### MINISTERIO DE MARINA

**INSIGNIAS DE LA RESERVA NAVAL.**—Orden de 8 de septiembre de 1939 modificando la de 10 de diciembre de 1937 sobre insignias del personal de la Reserva Naval Movilizada.—Página 5130.

**Condecoraciones.**—Orden de 9 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz del Mérito Naval de 2.ª clase con distintivo blanco al Teniente Coronel de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo don Luis Serrano Gómez.—Página 5130.

**Entrega de Mando.**—Orden de 4 de septiembre de 1939 aprobando la entrega de mando del minador "Marte" efectuada por el Capitán de Fragata don Carlos Vila Suances al Capitán de Corbeta don Miguel Ángel García Agulló y Aguado.—Página 5130.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

**INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.**—Aviso ampliando el plazo de presentación de las declaraciones juradas de las existencias de anchoas en salazón.—Página 5130.

**ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales y particulares.**—Páginas 1325 a 1330.

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de septiembre de 1939 readmitiendo sin sanción al funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo de la extinguida Sección Colonial don Valentín Bartolomé e Iznarra.

Ilmo. Sr.: Vista la información instruida, de conformidad con la Ley de 10 de febrero último, al Oficial primero del Cuerpo Técnico Administrativo de la extinguida Sección Colonial del Ministerio de Estado, don Valentín Bartolomé e Iznarra, esta Presidencia del Gobierno ha acordado la admisión al servicio de dicho funcionario, sin imposición de sanción alguna.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El Subsecretario, Valentín Galzarza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDENES de 26 de agosto de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón de los funcionarios de Cuerpos Especiales que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en los artículos 9.º y 13 de la Ley de 10 de febrero último y usando de la facultad conferida en el segundo de dichos preceptos,

Este Ministerio acuerda separar definitivamente del servicio y dar de baja en el Escalafón a D. Pedro Martín Baringo, Ingeniero tercero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en los artículos 9.º y 13 de la Ley de 10 de febrero último, y usando de la facultad conferida en el segundo de dichos preceptos,

Este Ministerio acuerda separar definitivamente del servicio y dar de baja en el Escalafón a D. Manuel Duque Navarro Pingarrón, Ayudante Principal de primera clase de Obras Públicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en los artículos 9.º y 13 de la Ley de 10 de febrero último, y usando de la facultad conferida en el segundo de dichos preceptos,

Este Ministerio acuerda separar definitivamente del servicio y dar de baja en el Escalafón a D. José Ródenas Moreno, Ayudante Principal de segunda clase de Obras Públicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en los artículos 9.º y 13 de la Ley de 10 de febrero último, y usando de la facultad conferida en el segundo de dichos preceptos,

Este Ministerio acuerda separar definitivamente del servicio y dar de baja en el Escalafón a D. Joaquín Gutiérrez Martín, Deineante Mayor de segunda clase de Obras Públicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 30 de agosto de 1939 disponiendo se conceda el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Isidoro Uriarte Clavería y otros Ingenieros Mecánicos, en solicitud de que se autorice el uso de un carnet de identidad, como se ha concedido a los demás Cuerpos de este Departamento,

Este Ministerio, estimando atendibles las razones en que funda la petición, ha resuelto acceder a la solicitud y en su consecuencia se concede el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos, con arreglo al modelo que previamente se presente y siendo de cuenta de los interesados los gastos que lleve consigo su adquisición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDENES de 30 de agosto y 2 de septiembre de 1939 disponiendo la reincorporación al servicio, sin imposición de sanción, del personal del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles que se indica.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del instructor designado al efecto,

Este Ministerio, en aplicación de la Ley de 10 de febrero último, ha dispuesto considerar incluido en el apartado a) de su artículo 5.º y, por tanto, su reincorporación al servicio, sin imposición de sanción, al Interventor de Sección del Estado en la Explotación de Ferrocarriles D. José Sánchez López, que en 18 de julio de 1936 se hallaba afecto a la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de la Zona Sur.

De Orden del Sr. Ministro, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1939.—  
Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del instructor designado al efecto,

Este Ministerio, en aplicación de la Ley de 10 de febrero último, ha dispuesto considerar incluido en el apartado a) de su artículo 5.º y, por tanto, su reincorporación al servicio, sin imposición de sanción, al personal del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles que a continuación se expresa:

D. José María Sánchez Muñoz, Jefe de Negociado de segunda clase, que en 18 de julio de 1936 se hallaba afecto a la Comisaría del Estado en la Compañía del Norte.

D. Manuel Abbad López, Jefe

de Negociado de tercera clase, que en 18 de julio de 1936 se hallaba afecto a la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante.

D. José María Elías Ripoll, Oficial de Administración de primera clase, que en 18 de julio de 1936 se hallaba en situación de supernumerario.

De Orden del Sr. Ministro, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1939.  
Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

ORDEN de 31 de agosto de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón del Portero de los Ministerios civiles D. Julio Griñón Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en el Decreto de 3 de diciembre de 1936 y en los artículos 9.º y 13 de la Ley de 10 de febrero último, y usando de la facultad conferida en el segundo de dichos preceptos, este Ministerio ha dispuesto la separación definitiva del servicio, con pérdida de todos sus derechos y subsiguiente baja en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece, de D. Julio Griñón Rodríguez, Portero cuarto de los Ministerios civiles, con destino en la Secretaría de este Departamento.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1939.  
Año de la Victoria.

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Ascensos

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 colocando en el escalafón y confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Caballería don Antonio del Olmo García y otros Suboficiales.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, les ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los Brigadas de Caballería don Antonio del Olmo García y don Joaquín Villodre Ballesteros, y al Sargento de la misma Arma don José García Díaz, colocándose a continuación de don Lorenzo Vegas Pérez, don Camilo Rodríguez Martorell y don Manuel de la Varga González, respectivamente:

Burgos, 9 de septiembre de 1939.  
Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo de Sargento provisional al Cabo de Artillería habilitado Heliodoro de la Torre de la Torre.

Se promueve al empleo de Sargento provisional de Artillería, con la antigüedad de 6 de julio de 1937, al Cabo habilitado de dicha Arma don Heliodoro de la Torre de la Torre, del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 concediendo el empleo de Sargento provisional del Arma de Ingenieros al Cabo Manuel Rosell Jiménez.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional del Arma de Ingenieros al Cabo del Batallón de Zapadores Minadores núm. 2 Manuel Rosell Jiménez.

Burgos. 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 ascendiendo al empleo inmediato superior al Sargento del Arma de Ingenieros don Manuel López Montero y otro.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que, como procedentes de territorio liberado, les ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, y efectos administrativos a partir del día primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a los Sargentos de Ingenieros que se expresan a continuación:

Don Manuel López Montero.  
Don Félix Hernández Alonso.

Burgos, 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 ascendiendo al empleo inmediato superior al Cabo del Arma de Ingenieros Pascual Tormo Moscardó y otro.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedentes del territorio liberado, les ha sido instruida, se confiere el empleo de Sargento, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los Cabos del Regimiento de Ferrocarriles núm. 1 que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en su actual destino:

Pascual Tormo Moscardó.  
Manuel Iñiguez Domínguez.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Ayudantes de Campo**

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 nombrando Ayudante de Campo del Sr. Teniente General don Andrés Saliquet Zumeta, Jefe de la Primera Región Militar al Teniente Coronel, habilitado, de Caballería don Jaime Milans del Bosch.

A propuesta del Sr. Teniente General don Andrés Saliquet Zumeta, Jefe de la Primera Región Militar, se nombra su Ayudante de Campo al Teniente Coronel, habilitado, de Caballería don Jaime Milans del Bosch, con destino en la 74 División.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 nombrando Ayudante de Campo del Sr. General de Brigada don Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División número 41, al Comandante de Infantería don Gonzalo Rodríguez Lannes.

A propuesta del Sr. General de Brigada don Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División número 41, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Infantería don Gonzalo Rodríguez Lannes, con destino en el Cuartel General de la División núm. 19.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 cesando en el cargo de Ayudante de Campo del señor General de Brigada don Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División 41, el Comandante, habilitado, de Caballería don Bartolomé Ramonell Boix.

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del Sr. General de Brigada don Salvador Múgica Buhigas, Jefe de la División núm. 41, el Comandante, habilitado, de Caballería don Bartolomé Ramonell Boix.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 11 de septiembre de 1939 cesando en el cargo de Ayudante de Campo del señor Teniente General don Alberto Castro Girona el Comandante de Caballería don Luis Ochotorena Sánchez.

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del Sr. Teniente General don Alberto Castro Girona el Comandante de Caballería don Luis Ochotorena Sánchez.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Benemérito Cuerpo de Mutilados Ascensos**

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Sargento 1.º del extinguido Cuerpo de Inválidos don Jerónimo Ceprián Ruiz y otros.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados y por reunir las condiciones que determina el artículo 12 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), se concede ascenso al empleo inmediato al personal relacionado a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Sargento primero don Jerónimo Ceprián Ruiz, a Brigada, con antigüedad de primero de agosto de 1938.

Idem don Miguel Palomino Sierra, a Brigada, con antigüedad de primero de noviembre de 1938.

Idem don Iluminado Sánchez Molina, a Brigada, con antigüedad de primero de septiembre de 1938.

Idem don Juan Cassa Ciurana, a Brigada, con antigüedad de primero de abril de 1937.

Sargento don Manuel López Biarge, a Sargento primero, con antigüedad de primero de mayo de 1937.

Idem don Pedro Vilamala Coma, a Sargento primero, con antigüedad de primero de mayo de 1937.

Burgos, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Continuación en filas**

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 concediendo continuación en filas al Cabo de la Guardia Civil don Cayetano Sánchez López y otro.

Se concede continúen prestando sus servicios en filas en las mismas condiciones que los demás de su clase al Cabo y Guardia Civil relacionados a continuación, que han sido declarados "Mutilados Útiles" y han optado por continuar en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento y Orden de 12 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 137):

Cabo don Cayetano Sánchez López, de la Comandancia de Sevilla.

Guardia Civil don Domingo Hernáiz Gil, del Décimo Tercio.

Burgos, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Condecoraciones**

ORDEN de 7 de septiembre de 1939 autorizando al Comandante de E. M. don Tomás Iglesias Aspiroz y otro para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia.

Se autoriza al Comandante de Estado Mayor don Tomás Iglesias Aspiroz y al Capitán Médico don Antonio Infante Venero para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que han sido nombrados "Caballeros".

Burgos, 7 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 4 de septiembre de 1939 autorizando al Comandante de E. M. don Carmelo Medrano Ezquerro para usar sobre el uniforme la Cruz de Guerra al Valor Militar italiana.

Se autoriza al Comandante de Estado Mayor don Carmelo Medrano Ezquerro para usar sobre el uniforme la Cruz de Guerra al Valor Militar italiana, de la que se halla en posesión.

Burgos, 4 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 7 de septiembre de 1939 autorizando al Comandante D. Plácido Alvarez Buylla y López Villamil para usar sobre el uniforme la insignia de la Cruz de Beneficencia.

Se autoriza al Comandante de Artillería don Plácido Alvarez Buylla y López Villamil para usar sobre el uniforme la insignia de la Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, de la que se halla en posesión.

Burgos, 7 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA.

**Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco**

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a don Jacinto Iribarren, por los motivos que se indican.

Se concede la Cruz de 1.ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco a don Jacinto Iribarren, por su extraordinaria competencia y celo excesivo en los servicios que dicho señor prestó a las órdenes de la Jefatura de Intendencia Militar durante la pasada campaña.

Burgos, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a las hermanas María, Juliana y Cristina Maricalva.

Se concede la Cruz de 1.ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco a las señoritas María, Juliana y Cristina Maricalva, por sus meritisimos servicios y su generosidad a favor del Ejército y del Glorioso Alzamiento Nacional, efectuado por las mismas en El Espinar (Segovia).

Burgos, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a don Gustavo Brouta Medivil, por los motivos que se indican.

Se concede la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Médico Odontólogo del Hospital Militar de Segovia don Gustavo Brouta Medivil, por los meritisimos servicios prestados al personal del Ejército durante la pasada campaña.

Burgos, 8 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a la señorita María Salud Tejero, por los motivos que se indican.

Se concede la Cruz de 1.ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco a la señorita María Salud Tejero, por sus meritisimos servicios prestados en favor del Glorioso Alzamiento Nacional, como locutora de la Emisora "Radio Ceuta".

Burgos, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

**Cruz Roja del Mérito Militar**

ORDEN de 6 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las Enfermeras Hermanas de la Caridad y Telefonistas que figuran en relación que empieza por la señorita Julia Vegazo Rodríguez y termina con la señorita Carmen Azpeitia Iglesias.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a las Enfermeras, Hermanas de la Caridad y Telefonistas que se relacionan a continuación, por laudatorios servicios prestados, demostrando en todo momento gran celo, alto espíritu en el cumplimiento de su deber, habiendo sufrido los efectos del fuego enemigo.

Enfermera, señorita Julia Vegazo Rodríguez.

Idem señorita Angeles García Tuñón.

Idem señorita Mercedes Blanco Mardones.

Idem señorita Pilar Alonso Villalón Daoiz.

Idem señorita Soledad Martín Martínez.

Idem señorita María Aparici Trujillo.

Idem señorita Angelita Aguirre Trueba.

Idem señorita María Elena Empan Aramendi.

Idem señorita María del Carmen García Figueras.

Idem señorita María Teresa Artiz Colmenerares.

Idem señorita María Villegas Romero.

Idem señorita María Dolores Romero Palomo.

Idem señorita Teresa Fuentes Cardo.

Idem señorita Pilar Viñao Ducho.

Idem señorita María Adoración Vicente López.

Idem señorita María Mercedes Larrauri García.

Idem señorita Venancia Giménez Vinuesa.

Idem señorita Julia Montañés Insa.

Idem señorita Asunción González García.

Idem señorita Saturnina Martínez Martínez.

Idem señorita Julia Ejarque Deiplán.

Idem señorita Mercedes Ejarque Deiplán.

Idem señorita Antonia Giménez.

Idem señorita Carmen Domínguez.

Idem señorita Natividad Sáenz de Tejada.

Idem señorita Francisca de los Pinos Garrido.

Idem señorita Josefina Tomás Heliz.

Idem señorita Leonor Elpuente Bellostas.

Idem señorita María Susán Hernández.

Religiosa Sor María Victoria de Jesús.

Idem Sor María Lourdes de Jesús.

Idem Sor Jesusa de Jesús.

Teléfonoñista señorita Anita Giménez Suárez.

Idem señorita Francisca Torres Torres.

Auxiliar administrativo señorita Carmen Azpeitia Iglesias.

Burgos, 6 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA.

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar al Teniente Médico asimilado don Wenceslao Alonso Sacur, por los motivos que se indican.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al Teniente Médico asimilado don Wenceslao Alonso Sacur, por sus muy valiosos servicios prestados a la Causa Nacional.

Burgos, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA.

Destinos

ORDEN de 12 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, a las órdenes del Sr. General de Brigada don Camilo Alonso Vega al Teniente Coronel, habilitado, de Infantería don Emilio Alaman Ortega y a dos Jefes...

Pa an destinados, en comisión, a las órdenes del Sr. General de Brigada don Camilo Alonso Vega, y en tanto no se efectúen destinos con carácter definitivo y sujeción a las disposiciones que los reglamenten, los Jefes que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel, habilitado, de Infantería, don Emilio Alaman Ortega que mandaba la Infantería Divisionaria de la División número 14.

Teniente Coronel, habilitado, de Artillería don Fernando Esquifino Pascual, del Segundo Regimiento de Artillería de Montaña.

Comandante de Artillería don Gaspar Regalado Rodríguez, de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Burgos, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, a las órdenes del Sr. General de Brigada, Jefe de la División número 11, don Francisco de Borbón y de la Torre, al Teniente de Complemento de Caballería don Francisco de Borbón y Borbón.

Pasa destinado, en comisión, a las órdenes del Sr. General de Brigada, Jefe de la División número 11, don Francisco de Borbón y de la Torre, y en tanto no se efectúen destinos con carácter definitivo y sujeción a las disposiciones que los reglamenten, el Teniente de Complemento de Caballería don Francisco de Borbón y Borbón.

Burgos, 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, a Comandante de Ingenieros don Enrique Guiloche Bayo.

Pasa destinado, en comisión, a las órdenes de S. E. el Ministro del Ejército, y en tanto no se efectúen destinos con carácter definitivo y sujeción a las disposiciones que los reglamenten, el Comandante del Arma de Ingenieros don Enrique Guiloche Bayo.

Burgos, 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 11 de septiembre de 1939 destinando, en comisión, al Alférez de Ingenieros don Agustín Herce Ridruejo.

Pasa destinado, en comisión, al Servicio de Automovilismo del Ejército, y en tanto no se efectúen destinos con carácter definitivo y sujeción a las disposiciones que los reglamenten, el Alférez del Arma de Ingenieros don Agustín Herce Ridruejo.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 11 de septiembre de 1939 destinando al Coronel de la Guardia Civil don Jaime Obrador Casanovas.

A propuesta del Inspector General de la Guardia Civil, pasa destinado para mando del 19 Tercio (Barcelona) el Coronel de dicho Instituto don Jaime Obrador Casanovas, que cesará en el del 11 Tercio (Badajoz).

Burgos, 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 13 de septiembre de 1939 destinando al Arma de Aviación al Oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Miguel Muñoz-Cuéllar González y otros.

Pasan destinados al Arma de Aviación los Oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que a continuación se relacionan:

Oficial primero D. Miguel Muñoz-Cuéllar González.

Idem D. Eduardo de la Puente Iglesias.

Idem segundo D. Bernardino Landa Aguirre.

Idem D. Ildefonso Castañeda González.

Idem D. Jesús Puyal Puyal.

Burgos, 13 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—Por delegación: El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 13 de septiembre de 1939 nombrando Jefes de los Servicios de Farmacia al Subinspector Farmacéutico de segunda D. Rafael Roldán Guerrero y otros.

Se nombran, con carácter provisional, Jefes de los Servicios de Farmacia de los distintos Cuerpos de Ejército y Comandancias Generales, a los Subinspectores Farmacéuticos siguientes:

Del I Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Subinspector Farmacéutico de segunda D. Rafael Roldán Guerrero.

Del II Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Subinspector Farmacéutico de segunda Habilitado D. José Santa Cruz de la Casa.

Del III Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Heliodoro Fernández Rojo, que cesa como Jefe de los Servicios de Farmacia del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Del IV Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Subinspector Farmacéutico de segunda D. Antonio Gómez Martínez.

Del V Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Leonardo Pérez Gutiérrez.

Del VI Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Juan Casas Fernández, que cesa como Jefe de los Servicios de Farmacia del Cuerpo de Ejército de Granada.

Del VII Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Emilio Santos Ascarza.

Del VIII Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. José Martín Lázaro.

Del IX Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Virgilio Lagares García, que cesa como Jefe de los Servicios de Farmacia de la tercera Región.

Del X Cuerpo de Ejército, al Subinspector Farmacéutico de segunda D. Eliseo Gutiérrez del Alamo.

De las Fuerzas Militares de Marruecos, en plaza de categoría superior, al Subinspector Farmacéutico de segunda D. José Mazón de Herranz, que cesa como Jefe de la Farmacia Militar de Madrid núm. 2.

De la Comandancia General de Baleares, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Celso García Varela, que cesa como Jefe de los Servicios de Farmacia del Cuerpo de Ejército de Extremadura.

De la Comandancia General de Canarias, en plaza de categoría superior, al Farmacéutico Mayor D. Miguel Rivera Hernando, que cesa como Jefe de los Servicios de Farmacia del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Burgos, 13 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA.

ORDEN de 13 de septiembre de 1939 nombrando Jefes de los Servicios de Veterinaria al Subinspector de Veterinaria de primera D. José Huguet Torres y otros.

Se nombran, con carácter provisional, Jefes de los Servicios de Veterinaria de los distintos Cuerpos de Ejército y Comandancias Generales, a los Subinspectores de Veterinaria siguientes:

Del I Cuerpo de Ejército, al Subinspector de Veterinaria de primera, habilitado, D. José Huguet Torres.

Del II Cuerpo de Ejército, al Subinspector de Veterinaria de primera D. Félix Sánchez Hernández.

Del III Cuerpo de Ejército, al Subinspector de Veterinaria de segunda D. Victorino Neto Magán.

Del IV Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Subinspector de segunda D. Francisco del Barrio Miranda.

Del V Cuerpo de Ejército, al Subinspector de segunda D. Reinerio García de Blas.

Del VI Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Veterinario mayor D. Aurelio Pérez Martín.

Del VII Cuerpo de Ejército, al Subinspector de Veterinaria de segunda D. Emiliano Hernández Mateos.

Del VIII Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Veterinario mayor D. Pascual Mainar Morer.

Del IX Cuerpo de Ejército, al Subinspector de Veterinaria de segunda, habilitado, D. Prisciano López del Amo.

Del X Cuerpo de Ejército, en plaza de categoría superior, al Veterinario mayor D. Gabino Gallardo García.

De la Comandancia General de Baleares, al Subinspector de Veterinaria de segunda D. Pascual Martín Furriel.

De la Comandancia General de Canarias, al Subinspector de Ve-



terinaria de segunda D. Joaquín Abadía Arregui.

De las Fuerzas Militares de Marruecos, en plaza de categoría superior, al Subinspector de Veterinaria de segunda D. Guillermo Espejo Mirones

Burgos, 13 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

**ORDEN de 11 de septiembre de 1939 reintegrando a su destino de plantilla al Veterinario primero don Patricio Alonso Santolalla.**

El Veterinario primero don Patricio Alonso Santolalla cesa en su cometido en la Inspección General de Veterinaria, que le fué asignado por Orden de 15 de mayo último (B. O. núm. 75), y se reintegra, por necesidades del servicio, a su destino de plantilla del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**ORDEN de 11 de septiembre de 1939 destinando como agregado provisional al Maestro Herrador don Antonio Martín Giménez.**

El Maestro Herrador provisional don Antonio Martín Giménez, del Regimiento de Infantería Argeñal núm. 27, pasa agregado provisional al octavo Batallón del Regimiento de Infantería Gerona número 18, debiendo incorporarse en Lérida.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Medalla Militar**

**ORDEN de 14 de agosto de 1939 concediendo la Medalla Militar al Capitán de Caballería don Manuel Isasa Navarro y otro.**

Por resolución de 10 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar a los Oficiales que a continuación se relacionan, por los méritos que se expresan:

Capitán de Caballería, con destino en el cuarto Batallón de Zamora núm. 29, D. Manuel Isasa Navarro (fallecido).

Capitán provisional de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, cuarto Tabor, don José Ordás Rodríguez.

Burgos, 14 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

**Méritos contraídos por el Capitán de Caballería con destino en el 4.º Batallón de Zamora, núm. 29**

En el combate del día 24 de abril del pasado año en el Sector de Alfambra fué brillantísima la actuación de este Capitán, no sólo en el tiempo que mandó Compañía en el citado Batallón, sino durante el plazo que ejerció interinamente el mando del mismo. En el citado combate sostuvo una posición (Vértice Cerro), dominada por fuegos enemigos y fuertemente contraatacada por el adversario, llegando a la lucha cuerpo a cuerpo, restableciendo personalmente una situación difícil al lanzarse al frente de su tropa contra el enemigo que la presionaba con gran violencia y repitiendo esta acción varias veces hasta encontrar gloriosa muerte.

**Méritos contraídos por el Capitán provisional de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Indígenas de Melilla, núm. 2, 4.º Tabor, D. José Ordás Rodríguez**

Este Capitán ha dado constantes y repetidas pruebas de pericia, audacia y valor. El mando consideraba indispensable para la rotura del frente estar en posesión de la altura de cota número 1.063 (Son del Puerto), sólidamente organizada y cubierta por doble faja de alambrada, y había que apoderarse de ella por golpe de mano; confiada esta misión a la tercera Compañía del cuarto Tabor de Melilla al mando del Capitán Ordás; este Oficial que la mandaba, persuadido de la importancia de la misión, estudia y prepara la operación con acierto, y el día 9 de marzo de 1938 condujo su Compañía con pericia hasta las alambradas, y en un alarde de valor y desprecio absoluto de la vida, las corta y arrastra al asalto a su Unidad que le seguía enardecida por su ejemplo; en lucha con granadas de mano se apoderó de la posición, cogiendo al enemigo 55 muertos, captura de 30 prisioneros y apoderándose de 6 fusiles ametralladores y gran número de fusiles repetidores. El día 9 de julio del mismo año, en la conquista de la loma 20 y sus estribaciones, bajo un fuego intenso de artillería, armas automáticas y carros puso nuevamente de manifiesto su valor: cortó la alambrada, condujo a su Compañía al asalto, y en lucha con granadas de mano se apoderó de la loma. Sufrió un contraataque inmediato, en que el enemigo puso pie en la posición, y después de un duro combate, con granadas de mano y agotadas éstas, en lucha cuerpo a cuerpo, los rechazó y conservó la posición.

Por resolución de 4 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Cabo de la 13 Bandera de La Legión D. Félix Pellicer Jiménez, por los méritos contraídos por el mismo

**ORDEN de 14 de agosto de 1939 concediendo la Medalla Militar al Cabo de la 13 Bandera de La Legión D. Félix Pellicer Jiménez.**

Burgos, 14 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

**Méritos contraídos por el Cabo, con destino en la 13 Bandera de La Legión, D. Félix Pellicer Jiménez**

Encontrándose con la Bandera 13, a la que pertenecía, el día 4 de enero último en Casas Paisera, posición muy batida por el enemigo gracias a las dominantes posiciones que ocupaba éste, hacían fuego por los cuatro costados, y siendo arriesgadísimos los intentos de salida, el Cabo Pellicer, realizó varias voluntariamente, y en una de ellas desalojó a los rojos de alguna de las posiciones cercanas; en otra dió muerte a un Teniente rojo, al que arrebató la pistola, pero en la última fué herido de granada de mano.

**Oficialidad de Complemento  
Ascensos**

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Teniente de Complemento de Artillería don Eduardo Martín González de las Moras y otros.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Tenientes de dicha Esca y Arma que figuran a continuación:

Don Eduardo Martín González de las Moras, con la antigüedad de 22 de julio de 1938.

Don Félix Barrena Subijana, con la antigüedad de 15 de noviembre de 1938.

Don José María Elena Hernández, con la antigüedad de 15 de noviembre de 1938.

Don José Rodríguez Arias-Asso, con la antigüedad de 22 de noviembre de 1938.

Don Agustín del Prado Fraile, con la antigüedad de 22 de noviembre de 1938.

Don José Ignacio Aguinaga Tellería, con la antigüedad de 22 de noviembre de 1938.

Don Marino Ruiz de Gordejuela Diago, con la antigüedad de 7 de diciembre de 1938.

Don Antonio Fusté Noguerras, con la antigüedad de 2 de febrero de 1939.

Don Antonio Suárez López de Sagredo, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Burgos, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Alférez de Complemento de Artillería don Juan Baeza Buceta.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad de 26 de marzo de 1939, al Alférez de dicha Esca y Arma don Juan Baeza Buceta.

Burgos, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — P. D., El General, Camilo Alonso Vega.

**Situaciones**

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 volviendo a la situación de actividad al Sargento de Infantería D. Antonio Reguero Castellano.

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba en Motril (Granada), según Orden de 11 de enero del año actual (B. O. núm. 17), el Sargento de Infantería D. Antonio Reguero Castellano, incorporándose al Batallón de Cazadores Ceriñola núm. 6.

Burgos, 8 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General, Camilo Alonso Vega.

**MINISTERIO DE MARINA**

**INSIGNIAS DE LA RESERVA NAVAL**

ORDEN de 8 de septiembre de 1939 modificando la de 10 de diciembre de 1937 sobre insignias del personal de la Reserva Naval Movilizada.

Se dispone que en lo sucesivo quede modificada la Orden de 10 de diciembre de 1937 (B. O. número 420), en el sentido de que el Personal de la Reserva Naval Movilizada usará sus insignias iguales a la de los Oficiales, vivos y efectivos y confeccionadas lo mismo que las de ellos con galón de oro.

Burgos, 8 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO.

**Condecoraciones**

ORDEN de 9 de septiembre de 1939 concediendo la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo D. Luis Serrano Gómez.

S. E. el Jefe del Estado, teniendo en cuenta los meritorios

servicios que en colaboración con la Marina ha prestado el Teniente Coronel de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, Sr. D. Luis Serrano Gómez, ha tenido a bien concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Burgos, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

**Entrega de mando**

ORDEN de 4 de septiembre de 1939 aprobando la entrega de mando del minador "Marte" efectuada por el Capitán de Fragata D. Carlos Vila Suanzes al Capitán de Corbeta D. Miguel Angel García Agulló y Aguado.

Se aprueba la entrega de mando del minador "Marte", efectuada el día 25 de julio último por el Capitán de Fragata D. Carlos Vila Suanzes al Capitán de Corbeta D. Miguel Angel García Agulló y Aguado.

Burgos, 4 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Dirección General de Comercio y Política Arancelaria**

**AVISO** ampliando el plazo de presentación de las declaraciones juradas de las existencias de anchoas en salazón.

En relación con el aviso publicado en el BOLETIN OFICIAL número 249 de 6 de septiembre de 1939, página 249, se amplía el plazo de presentación en el Registro General de este Ministerio de las declaraciones juradas de las existencias de anchoas en salazón hasta el día 25 de septiembre a las 13 horas.

Bilbao, 12 de septiembre de 1939. — El Director General de Comercio y Política Arancelaria, P. Solís.